

---

1999, pp. 97-114

*Elites locales  
y clientelismo político.  
El Partido Liberal-Conservador  
en el distrito de Vigo  
a finales del siglo XIX\**

FELIPE CASTRO PÉREZ  
UNIVERSIDAD DE VIGO

*Resumen:*

Este artículo intenta explicar los rasgos distintivos de la tendencia dominante en el Partido Liberal-Conservador de Vigo a finales del siglo XIX.

En este contexto hay dos puntos principales a ser tratados: un análisis de los principales actores y clases sociales implicados en las clientelas políticas y un estudio de sus métodos para conquistar el poder.

*Abstract:*

This article is an attempt to explain the distinctive features of the prevailing tendency in the Partido Liberal-Conservador in Vigo, by the end of the Nineteenth Century.

Within this context there are two main ideas to be dealt with: an analyses of the main characters and social classes involved in the political trades and a study of their methods to achieve the power.

---

\* Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto de investigación titulado *Prosopografía dos representantes políticos da Galicia Contemporánea, 1834-1936*, financiado por la Xunta de Galicia con la partida presupuestaria 64502G706, cuya aprobación se encuentra recogida en el DOGA 10-VII-1997.

*“Todas las cosas que duran largo tiempo se embeben progresivamente y hasta tal punto de razón que parece increíble que hayan tenido su origen en la sinrazón”.*

Nietzsche, *Aurora*.

Definir el poder es uno de los sueños colectivos que comparten todas las ciencias sociales. Una aspiración tan importante como difícil de realizar. La imposibilidad de enfrentarnos directamente con el tema nos lleva a fragmentar el *problema del poder*, en busca de un recurso contra nuestras limitaciones. Sólo un planteamiento de la cuestión basado en la búsqueda de la interdisciplinariedad (sociología, ciencia política, derecho, historia) nos permitirá acercarnos al objetivo último. Por ello, nos situaremos en la línea de una nueva Historia Política, que pretende mostrar la compleja realidad social que se esconde detrás del poder.

Compartimos las críticas realizadas a una historiografía tradicional que, empleando el tópico del fracaso como factor explicativo clave, practicaba una crítica apriorística del sistema político de la Restauración. El caciquismo fue la respuesta ante unas necesidades derivadas de una determinada realidad social, con muchos rasgos en común con lo vivido en otros lugares de Europa. (Fusi, 1997; Álvarez Junco, 1997). La Restauración no es una anomalía sino la concreción en España de una tipología de regímenes políticos definidos como sistemas representativos. Una de las características de estos regímenes es el carácter restringido de las elites, de los individuos con capacidad de acceso al poder. Junto a rasgos arcaicos, como el anterior, también existen puntos de modernidad política, como la existencia de sistemas legislativos liberales no incompatibles con el dominio oligárquico. Además, la estabilidad política, concretizada en el caso de la Restauración en el turno, crea un contexto donde se dan las condiciones para el compromiso entre el poder central y los poderes locales.

Se puede realizar una primera aproximación al tema del poder local a partir de la observación de los principios legales presentes en la construcción del Estado Liberal español. Retrocediendo algo en el tiempo, el moderantismo defendía una completa subordinación de las instituciones locales a las centrales, reduciendo su naturaleza de lo político a lo administrativo. (De Castro, 1979). En la Restauración, sobre un substrato legislativo creado en el Sexenio, se construye un modelo donde, a pesar de las aportaciones del progresismo, se impone la concepción administrativa de ayuntamientos y diputaciones. (Márquez Cruz, 1997). La *Ley Municipal* de 1887 estaba dominada por el principio de la centralización. Dentro de la lucha partidista resulta de interés observar la postura de los conservadores, como protagonistas de nuestro análisis, en este tema de la articulación entre los distintos niveles de poder. Los conservadores crean un cuerpo legislativo dominado por el reforzamiento de la centralización. Tendencia reafirmada por la aplicación que se les dio a esas leyes. En toda la jurisprudencia promulgada durante el canovismo las instituciones locales se ven sometidas al poder central. (Mir, 1991).

Pocos errores tan graves como analizar el funcionamiento de un régimen político a través de sus mecanismos formales. (Giddens, 1987). El Estado Liberal español, paradigma de la concentración de poder en términos formales, no tuvo la capacidad suficiente para desarrollar plenamente sus leyes, ya que carecía del necesario *poder infraestructural*, definido por Mann como *“la capacidad institucional de un Estado*

*central, despótico o no, para penetrar en sus territorios y llevar a cabo decisiones... Se trata de un poder colectivo, de un poder a través de la sociedad, que coordina la vida social a través de las infraestructuras estatales".* (Mann, 1997, 87). El Estado se reviste de una apariencia centralizadora, pero falto de los recursos y de los medios de presión necesarios para que sus órdenes se cumplan debe apoyarse en los poderes locales (Veiga Alonso, 1997). No es posible identificar la subordinación teórica de las instituciones locales con la dominación efectiva sobre la realidad local. Los grandes principios desaparecen ante la falta de medios para imponerlos.

Hay que tener en cuenta, a la hora de definir el poder local, que la sustantividad de éste no se define exclusivamente por su componente político. Se manifiesta de un modo continuo en todos los planos de lo real. Tratamos con un dominio social que tiene una vertiente política, pero que también aparece en el ámbito de la economía o de las relaciones sociales. El poder es una estrategia que no vive exclusivamente en el Estado, por lo que no debemos buscarlo solamente en las instituciones. (Foucault, 1981).

Los poderes locales son consecuencia de una determinada sociedad. Por eso, no compartimos una visión dialéctica que contraponga a la modernidad del centro político unas élites locales definidas exclusivamente por la continuidad de características de sociedades pasadas, las que, sin negarlas, nos son imposibles de asimilar con la esencia que define a estos actores sociales. Las experiencias y decisiones tomadas por estos individuos no están al margen de los cambios experimentados dentro de su sociedad. (Cardesín y Lago, 1992).

Es necesario afirmar el fuerte margen de autonomía de las élites locales. (Gea, 1995; Cruz Artacho, 1994; Veiga Alonso, 1997; Fernández Prieto *et alii*, 1997). La causa es tanto la debilidad del Estado como la fortaleza de las oligarquías, que van a mantener durante tiempo su dominio e influencia sobre la comunidad. Ahora bien, como señalábamos antes, estos grupos de poder no son ajenos al cambio social. Sobre todo en los medios urbanos el acceso al poder, otorgado en las sociedades tradicionales fundamentalmente por el control de la tierra, se abre a la alta burguesía y a sectores de las clases medias, especialmente a los *profesionales*, con unos intereses propios que, como veremos, estaban muy bien delimitados y dependían de la existencia de vínculos segmentales con la oligarquía que monopolizaba el poder. Esta situación, desde luego, no lleva a una sustitución de élites, más bien nos encontramos con una integración entre los elementos recién llegados y los anteriores. La red clientelar que se estudia en este trabajo es una muestra de ello.

El caciquismo, en fin, no se debe entender como un fenómeno político originado principalmente por la falta de cultura política o de participación de la ciudadanía. Tampoco se debe al control de un Estado centralista sobre la realidad local. El clientelismo político se entiende a partir de su interrelación con la realidad socioeconómica. Es la manifestación en lo político del dominio oligárquico en lo social (Cruz Artacho, 1994 y 1996; Yanini, 1983; Cardesín y Lago, 1992). El patrón sustituye al Estado, demostrando que la oligarquía se impone sobre el principio de centralización, el cual se ve incapaz de pasar de la teoría a la práctica. Surgen redes clientelares que, como la que aquí analizamos, penetran en todas las instituciones del Estado, desde los juzgados municipales al Senado. No podemos compartir una visión funcionalista en la que el clientelismo sea un instrumento de intermediación entre una sociedad arcaica rural y otra moderna, óptica en la que nos parece que

existe una clara desvinculación entre el sistema político y la realidad socioeconómica. El clientelismo es la consecuencia política del dominio de la oligarquía sobre la sociedad, dominio que intenta perpetuar.

En consecuencia optamos por un modelo teórico lo más alejado posible de las teorías monocausales. Intentaremos huir de la pureza de la dialéctica para reflejar adecuadamente la impureza de la realidad social y política. Nos unimos a Michael Mann que, en su modelo IEMP, señala que las sociedades humanas no son sistemas sino agregados elásticos de distintas redes de poder que se cruzan y se superponen (Mann, 1997). Por lo tanto, los fenómenos políticos (en este caso el clientelismo político) no son consecuencia de un factor único que los determine sino el resultado de la interrelación de múltiples causas.

Vamos a centrarnos en el estudio de un caso concreto, las redes clientelares que existían en el distrito de Vigo sirviendo a la causa conservadora. Se trata de un conjunto de clientelas que culminan en José Elduayen. Tomamos una etapa cronológica concreta, la última década del siglo pasado, obligados por nuestras fuentes, que son la correspondencia mantenida con Elduayen y la prensa de la época. El distrito de Vigo<sup>1</sup> es un espacio que se debe situar en el camino hacia la modernidad; destacando la existencia de un leve desarrollo industrial basado en las actividades relacionadas con la transformación de pescado<sup>2</sup>. Primero, buscaremos el momento de formación de las clientelas y los actores implicados en las mismas; después vamos a continuar hablando de los modos de actuación que los llevaron a apropiarse de las instituciones y terminaremos con una breve referencia a algunas ideas reivindicadas por el grupo<sup>3</sup>.

Una identificación de los individuos que integraban estas clientelas permite observar la continuidad de las elites que dominaron la política local desde el período Isabelino a la Restauración. A muchos de los componentes de la facción política

<sup>1</sup> Compuesto en el período estudiado por los ayuntamientos de Vigo, Bouzas, Lavadores (éstos integran la actual ciudad), Nigrán, Gondomar y Bayona.

<sup>2</sup> Hasta los años ochenta del siglo pasado no comienza a surgir una industria conservera capitalista en la Ría de Vigo. El sector vivirá una etapa de importante crecimiento durante los últimos años del ochocientos y, sobre todo, a principios del nuevo siglo, induciendo el desarrollo de otras actividades complementarias (pesca, construcción naval, fabricación de envases litografiados) y ocasionando el crecimiento de la ciudad.

<sup>3</sup> Desde el punto de vista de la clasificación prosopográfica éstos son los personajes claves:

– José Elduayen (Madrid 1823- *id.* 1898), marqués del Pazo de la Merced (título concedido por el Real Decreto de 19 -I- 1875). Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Llega a Vigo en la segunda mitad de la década de los cincuenta para dirigir el Servicio de Obras Públicas, antes estuviera encargado de las obras del ferrocarril de Langreo. Enseguida forma en torno a sí un grupo con intereses comunes, referidos principalmente a las actividades especulativas desarrolladas entorno a la construcción del ferrocarril, que se integra en el Partido Moderado. En 1854 es por primera vez diputado a Cortes. Íntimo colaborador de Cánovas desde los tiempos del Sexenio. Fue Ministro de Hacienda durante el Sexenio en el gobierno formado por Serrano en 1872 y durante la Restauración, siempre en gobiernos de Cánovas, Gobernador Civil de Madrid, Ministro de Ultramar, Estado y Gobernación. Nombrado senador vitalicio en 1883, fue presidente de la Cámara Alta. Una vez muerto Cánovas mantiene, contra Silvela, la necesidad de no introducir innovaciones en el conservadurismo. Elduayen era el jefe absoluto de los conservadores de Vigo. Diputado a Cortes varias veces por este distrito, cuando fue nombrado senador hizo elegir a su yerno, el marqués de Mochales y Casa Pavón (1884 y 1886), y a su hijo, Ángel Elduayen y Mathet (1891).

– Sabino González Besada. Miembro de una familia de importantes políticos. Abogado, era delegado de la compañía del ferrocarril de Ourense a Vigo a principios del Sexenio. Desde esos años prácticamente nunca va a dejar de formar parte a la Diputación Provincial de Pontevedra como diputado por varios distritos. Gobernador Civil durante los gobiernos conservadores de la primera mitad de los noventa, era el hombre clave de Elduayen en la provincia.

que dominaba el llamado Partido Liberal-Conservador en la ciudad ya los vemos organizados alrededor de Elduayen durante el reinado de Isabel II, estando la mayoría integrados en las filas del moderantismo<sup>4</sup>. Los intereses creados alrededor de la construcción del ferrocarril son la causa principal que une a un grupo que, en 1863, se nos aparece con una composición semejante a la de fin de siglo<sup>5</sup>. Ese año Ramón Lafuente, alcalde de Vigo, le exponía al Gobernador Civil de la Unión Liberal la importancia de las elecciones provinciales, "*U. Comprenderá muy bien que la elección de diputados provinciales es de vida o muerte para Elduayen y sus compañeros del ferrocarril... precisan de su devoción para que les anticipen fondos, y les hagan las cosas que U. sabe mejor que yo... de ahí se trajo a los Verdas, y tengo entendido que como Director de caminos vecinales los manda a Bayona, Nigrán y Gondomar para hacer ver a aquellos habitantes que puede algo, por que empezarán a trazar líneas de obras imaginarias con el objeto de entretenerlos y enjañarlos*"<sup>6</sup>. Los individuos que dirigían la sociedad encargada de la construcción del ferrocarril eran los mismos que ayudaban a Elduayen en su participación en la política, con un objetivo claro: lucrarse con la recepción de subvenciones estatales<sup>7</sup>.

Un primer aspecto que destaca en la composición del grupo es la importancia que tiene la participación de la *alta burguesía*. López de Neira, con Cadabal uno de los vértices del clientelismo elduayenista, fue uno de los principales inversores dentro del capitalismo vigués. Participa en el negocio del transporte marítimo de emigrantes. Cuando las grandes compañías monopolizan este mercado, se adapta, pasando a ser representante de la Compañía Trasatlántica del marqués de Comillas y consejero de la sucursal del Banco de España en Vigo. Industrialmente

---

– Manuel Rodríguez Cadabal. También abogado. Varias veces diputado provincial por el distrito. Dominaba una de las principales clientelas que, desde la ciudad, hundía sus raíces en las zonas rurales. Era el abogado y Administrador General de Fernando Quiñones de León, yerno de Elduayen y usufructuario de la Casa de Valladares, principal patrimonio rentista del sur de la provincia de Pontevedra.

– Antonio López de Neira. Llega a Vigo como empleado de comercio consiguiendo convertirse en uno de los principales industriales de la ciudad. Como Cadabal dominaba una clientela *hacia abajo*; también era diputado provincial, frecuentemente por el distrito de Redondela. En 1897 fue elegido alcalde de Vigo. De 1905 a 1909 lo encontramos como presidente de la Diputación Provincial.

<sup>4</sup> Manuel Zafra Víctor describe el la formación del *caciquismo clásico* estudiando el clientelismo anterior a la Restauración. Según este autor el caciquismo fue básicamente una creación de los moderados, siendo el proceso de formación de las oligarquías locales paralelo al de la articulación del Estado a lo largo del siglo XIX. (Zafra Víctor, 1996).

<sup>5</sup> En ese año los moderados de la ciudad firman una reclamación contra el desarrollo de las elecciones provinciales. Entre los firmantes ya encontramos a López de Neira; Yáñez Rodríguez, alcalde conservador de la ciudad de 1890 a 1892 o Ángel de Lema, fundador en 1853 del *Faro de Vigo*, periódico que defendía los intereses de esta facción. Su hijo, Eladio de Lema, asume la dirección del periódico a la muerte de su padre (1884), participando activamente en política como diputado provincial y senador del Reino. (Taboada Moure, 1987). Para señalar la importancia de la prensa dentro de la política del momento vamos a recoger un fragmento de Juan Pro Ruiz, quien define a las facciones del sistema político canovista como una, "*adición de clientelas que seguían a un notable con prensa propia*". (Pro Ruiz, 1998).

<sup>6</sup> Archivo de la Diputación de Pontevedra, 6/81, Elecc. D. P. 1863. Carta de Ramón Lafuente al Gobernador Civil de Pontevedra. (24-X-1863). Tomamos la cita de Taboada Moure (1987, 35-37).

<sup>7</sup> La presencia dentro del Estado de grupos de presión relacionados con la construcción del ferrocarril no era en una circunstancia singular de la política española. Por ejemplo, en la Inglaterra victoriana alcanzaba proporciones enormes, "*venían después los grandes terratenientes locales, útiles para influir en el Parlamento, dado que todas las empresas necesitaban una ley privada parlamentaria para establecerse. Con ello apareció una nueva corrupción; en 1865, 157 miembros parlamentarios y 49 pares dirigían compañías ferroviarias*". (Mann, 1997, 117).

se sitúa en vanguardia, destacando por su capacidad de innovación; fue uno de los primeros empresarios en aplicar la electricidad en sus fábricas. No era el único miembro de la burguesía viguesa con una participación activa, otro naviero, Fernando Conde, también se encuentra dentro del grupo dirigente del Partido Conservador en la ciudad. Terminados sus estudios de Bachillerato en Bilbao y Comercio en Inglaterra, se incorpora a la empresa de su padre<sup>8</sup>. En 1895 accede a la alcaldía de la ciudad. Otro caso significativo es el de Manuel Barcena Franco, que desciende de una familia perteneciente a la hidalguía viguesa (por parte materna, su padre era militar). Después de ser enviado a estudiar a Inglaterra, igual que Conde, al volver funda la Banca Barcena. En política tiene una extraña trayectoria, pasando de su inicial filiación republicana en el Sexenio a ser uno de los principales notables del Partido Conservador durante la Restauración. Llegó a ser diputado, presidente de la Diputación Provincial y senador vitalicio, así como alcalde de Vigo y presidente de la Cámara de Comercio (González Fernández y Vázquez Gil, 1991). La documentación manejada por nosotros nos ofrece abundantes pruebas que demuestran como la unión entre este sector del nuevo capitalismo vigués y las elites políticas restauracionistas permitió a la alta burguesía conservadora beneficiarse de las ventajas que proporcionaba la capacidad de las redes clientelares dirigidas por Elduayen para condicionar las decisiones de los órganos estatales<sup>9</sup>.

Pero la fracción social que tiene una mayor representación dentro del clientelismo conservador es la de los *profesionales*. Para definir a esta categoría social de un modo adecuado pensamos que debemos asumir como propia la crítica que la sociología política, en especial la anglosajona, realiza a la investigación histórica, a la que acusa de no prestar la suficiente atención al protagonismo y complejidad interna de la llamada *clase media*. Por nuestra parte vamos a adoptar el modelo teórico elaborado por Mann (1997, 716-744), quien diferencia tres fracciones de clase dentro de la clase media, unidas por su participación segmental en el Estado y en el capitalismo: a.- *Pequeña burguesía*. Poseen y controlan sus medios de producción y su trabajo, pero no emplean masivamente mano de obra asalariada sino que se basan en el trabajo familiar y particularista. b.- *Empleados de carrera*.

<sup>8</sup> En la prensa del momento encontramos los destinos de la naviera de los Conde, los cuales resultan muy significativos: Santiago de Cuba, Buenos Aires y Montevideo. Hay que incidir en la importancia del transporte de emigrantes. En cualquier número de *Faro de Vigo* de esta época aparece un anuncio de la compañía de Antonio Conde e hijos donde se indican sus líneas nacionales y americanas.

<sup>9</sup> Por ejemplo, Fernando Conde pide a Elduayen que el marqués de Comillas le conceda el servicio de gabanas y de lancha de vapor de la Compañía Trasatlántica en el puerto de A Coruña para una de sus filiales. Fernando Conde a José Elduayen. (29-X-1896). Además, ante la pretensión de la Junta de Obras del Puerto de bajar los peajes de carga y descarga e imponer un arrendatario reacciona buscando la mediación de Elduayen, ya que, "acordada la subasta, el muelle quedaría desierto; porque siendo carga general – y no una unidad de carga como mineral, etc- lo que se mueve en este muelle, no puede el naviero correr el riesgo de que sus cargas sean manejadas por otras manos que las de sus mandatarios, en razón a los peligros de cambios, extravíos, averías, etc; y es evidente, que la imposición de un arrendatario daría lugar a que los buques huyesen del muelle". Fernando Conde a José Elduayen. (29-X-1896). En otra ocasión la Junta de Jefes falla en la causa formada por un pequeño accidente marítimo contra Conde, éste le va a pedir a Elduayen que, "recomiende con interés a sus amigos en el Supremo de Guerra y Marina su cuestión". Fernando Conde a José Elduayen. (19-XII-1896). Mientras no se indique lo contrario las cartas que citamos están guardadas en la caja Vall. 7., dentro del Fondo del Marquesado de Valladares, que se encuentra en el Archivo Municipal de Vigo.

Individuos que trabajan en las organizaciones jerárquicas de las corporaciones capitalistas y las distintas burocracias del Estado. Lo que los distingue es su permanencia dentro de una escala jerárquica, segmental y disciplinada. En nuestro caso el acceso a la burocracia del Estado era otorgado como un favor a sus clientes por los patronos, lo que refuerza las posibilidades de control segmental por parte de estos últimos. c.- *Profesionales*. Se trata de individuos que poseen una alta especialización educativa y que están colectivamente organizados en ocupaciones autorizadas por el Estado. Se caracterizan por la posesión de unos conocimientos relevantes y socialmente valorados. Tendrán una mayor o menor autonomía y poder social dependiendo de la capacidad de los usuarios para organizar autoritariamente la oferta de tales conocimientos. Los usuarios, en una sociedad capitalista plenamente desarrollada, son de tres tipos: clase media y burguesía, empresa capitalista y Estado; por ejemplo, los abogados conservan mejor su autonomía social que otros colectivos porque demandan sus servicios sectores sociales amplios, lo que hace que tengan una menor dependencia del Estado. Los profesionales suelen ser aliados del capitalismo y del Estado en cuanto prestan servicios de clase y se benefician del sistema capitalista.

La amplia mayoría de los individuos que formaban esta red clientelar eran profesionales, principalmente abogados (Sabino González Besada, Yáñez Rodríguez y Manuel Rodríguez Cadabal), aunque también ingenieros (José Areal) o médicos (Marcelino Astray de Canedo y Luis Ozores). El propio *jefe político*, José Elduayen, entra en la escena local como ingeniero, aunque por la vía del matrimonio y por su propia actividad política acabará siendo y comportándose como un noble rentista. En el modelo interpretativo creado por Mann, según lo que acabamos de señalar, los profesionales disfrutaban de poder social en función de tres variables: la valoración social de sus conocimientos especializados; su capacidad de organización colectiva para defender sus intereses de profesión y el mayor o menor grado de control autoritario de la demanda por parte del Estado, la burguesía o la empresa capitalista. Si analizamos esas variables en la sociedad gallega de finales de siglo nos encontramos con una alta valoración social y una práctica ausencia de demanda por parte de unas inexistentes corporaciones capitalistas, mientras que la debilidad del Estado le impedía ejercer un fuerte poder autoritario hasta sobre sus propios órganos, tal y como estamos observando en estas reflexiones sobre la política local. Se daba una relación directa entre los principales demandantes de esos conocimientos especializados, las elites sociales y políticas, y los profesionales. El resultado fue la incorporación segmental de los profesionales a las redes de poder clientelares, en las que tendrán un papel protagonista disponiendo, a la vez, de recursos para aumentar su poder social.

Dentro de estas elites políticas locales, representación de las clases que dominan la sociedad, va a tener también una gran importancia la participación de los antiguos señores de la tierra, ahora convertidos en propietarios. Destaca la relación del *elduayenismo*<sup>10</sup> con la Casa de Valladares. El propio Elduayen se casó con

---

<sup>10</sup> Término repetido frecuentemente en estos años por el *Faro de Vigo*, portavoz de los conservadores. Los fusionistas de *La Concordia* también utilizan este concepto. Decidimos emplearlo por ser de uso frecuente en esta época y por lo significativo que resulta.

una hija de Francisco Javier Martínez de Arce, VII marqués de Valladares y senador del Reino. La Casa mantiene una estrategia orientada a conservar su posición de hegemonía social mediante el acceso a la política, con la propia actividad del marqués y eligiendo como marido para su hija mayor a un joven ingeniero que empezaba a acumular poder en el distrito. Los cambios en la Casa pudieron ser más amplios, pero quedaron cortados por la actitud intransigente de Elduayen ante todo lo que supusiese una modificación en las posesiones del marquesado. Para contextualizar mejor esto debemos de tener en cuenta que uno de los ejes del clientelismo conservador local, Cadabal, era el administrador de Fernando Quiñones de León, VIII marqués consorte de Valladares y marqués de Alcedo. Cadabal y Quiñones de León mantienen un interesante intercambio epistolar donde se demuestra que, por iniciativa del primero, se intenta llevar a cabo un programa de mejoras en las posesiones de la Casa<sup>11</sup>. Los Valladares contaban con algunas administraciones en zonas alejadas (Camiña, Ferreira de Guntín y Murcia) que resultaban costosas de mantener. Ante esta situación, y por iniciativa de Cadabal, Quiñones de León, que sólo disfrutaba del usufructo de unas propiedades que eran bienes hereditarios de su hijo, inicia en 1896 los trámites judiciales para poder vender estos bienes. El objetivo era invertir el dinero que se consiguiese en arreglar varios inmuebles en la ciudad de Vigo para después poder alquilarlos. Contra este intento saldrá Elduayen, quien se oponía frontalmente a cualquier modificación en lo que fuera la propiedad vincular. Vamos a contrastar las ideas de ambas partes: *"Permítame V. hacerle observar que parte de un criterio erróneo al suponer que se trata de cambiar rentas conocidas, ciertas y constantes por otras eventuales y de carácter hipotético para lo sucesivo. El contrato de arriendo de la casa en construcción reviste circunstancias poco comunes de estabilidad mientras que los de las casas de Camiña y Murcia se renuevan a plazos cortos y andan continuamente desalquiladas, hallándose las últimas en tal estado de ruina que amenazan"*<sup>12</sup>. No se logrará un acuerdo, por lo que Elduayen presentará un escrito de oposición al expediente de enajenación tramitado por la parte de Quiñones de León. La resolución judicial estaba muy clara para Cadabal, ya que el clientelismo elduayenista, entre otras razones, fuera creado para mantener la hegemonía social de los Valladares, *"Á mi regreso del balneario de La Toja, donde*

<sup>11</sup> Expondremos algunos ejemplos de esto:

En el primero Cadabal, siempre en nombre de Quiñones de León, llega a un acuerdo con los Simeón García, que en ese momento ya eran unos importantes comerciantes y banqueros locales, por el cual las dos partes invierten 80.000 pesetas para la reconstrucción de un inmueble en el centro de la ciudad, aunque a Quiñones de León, *"descantando los 3.000 duros que abona el Ayuntamiento las obras le salen al Sr. Marqués de Alcedo en 13.000 duros"*. Los Simeón pagarán 2.000 pesetas de alquiler anual hasta que Quiñones de León les reintegre las 80.000 pesetas, momento en el que el arrendamiento subirá a 23.000 pesetas al año. Manuel Rodríguez Cadabal a Fernando Quiñones de León (1896).

En otro lado, después de una dura negociación con un comerciante, Cadabal sugiere a Quiñones de León que acepte la última oferta realizada por éste ya que, *"con la reforma que tiene que hacer, aunque no tiene importancia, necesita la garantía de poder disfrutar de ella"* y, además, *"de no tener la seguridad de poder tener su comercio en aquel lugar prefiere quedarse donde está"*. El marqués de Alcedo ponía reparos ante la excesiva duración del contrato, lo que no deja de ser significativo al mostrar un interés por aprovechar la coyuntura económica. Una situación que no debía de ser muy favorable por los miedos de Cadabal a caer en *"un mal pagador, que no suelen escasear en estos no buenos tiempos"*. Era 1898. Manuel Rodríguez Cadabal a Fernando Quiñones de León (13-II-1898).

<sup>12</sup> Fernando Quiñones de León a José Elduayen (7-VII-1896).

*fui luego que V. partió, me encontré con el escrito de oposición del Sr. Marqués del Pazo á la autorización pedida por V... ¿Qué resolverá el juzgado a la postre? Yo no auguro nada bueno, por razones que V. debe suponer; así es que tengo sin evaluar el informe prefiriendo demorar la resolución, á ver si viniendo el Marqués del Pazo, como se anuncia, para principios de dbre., puede tratarse razonablemente y amistosamente con él este asunto; sino por V. ni por mí, por mediación de otras personas á quienes tenga la bondad de escuchar”<sup>13</sup>.*

La conclusión principal, en nuestro caso, es la coincidencia de intereses políticos entre los antiguos Señores, los profesionales liberales y la alta burguesía capitalista. Nos encontramos ante una organización política que no responde a un previsible conflicto de clase entre los grupos rentistas pasivos y la burguesía emergente; más bien tenemos un partido que, como la sociedad en la que desarrollaba sus actividades, estaba dominado por estructuras segmentales. Todo ésto no deja de representar otra prueba de la inmensa capacidad de adaptación de los antiguos grupos dominantes, que se funden con los representantes del capital y los poseedores de conocimientos profesionales especializados en una nueva clase gobernante.

Respecto a los modos de actuación, estamos delante de un grupo de poder cuyo fin, en el terreno de la política, era lograr un control efectivo sobre los instrumentos de dominación que ofrecía el Estado. Se trataba de suplantar al Estado, objetivo para el que la oligarquía utilizó toda una serie de recursos.

Una primera reflexión nos lleva a señalar la posición transversal del grupo respecto a las instituciones políticas. Aunque aquí nos centramos en el poder local el *elduayenismo* llegaba más allá, pues controlaba el Gobierno Civil (Sabino González Besada) o la representación del distrito a Cortes. Todo bajo la dirección de Elduayen, que desde 1883 ocupa un puesto en el Senado. A nivel local los puestos claves estaban ocupados por Cadabal y Neira, quienes desde la Comisión Provincial dirigían sus respectivas clientelas.

De 1876 a 1893 la representación del distrito estará dominada por los Elduayen. Sólo entre 1881 y 1884 Ángel Urzáiz consigue arrebatarse a esta familia su *distrito propio*. Sin embargo, durante el período aquí estudiado, en 1893, empieza una nueva etapa dominada por los fusionistas en la que los conservadores no lograrán la representación del distrito hasta el siglo siguiente, cuando la desaparición física de Elduayen ya obligara a la transformación del conservadurismo en Vigo<sup>14</sup>. El hecho de que los Elduayen pierdan la representación del distrito a partir de 1893 no tiene por que ocasionar un trasvase de clientelas hacia el fusionismo, a pesar de que éste último domine durante un largo período de tiempo la política local. En primer término por que las influencias políticas de Elduayen seguían existiendo. Además, en el clientelismo se generan una serie de planos paralelos al simple intercambio de favores por apoyo político. El patrón sólo logra establecerse como tal cuando los clientes asumen que tiene capacidad para controlar recursos. Con

<sup>13</sup> Manuel Rodríguez Cadabal a Fernando Quiñones de León (13-VIII-1896).

<sup>14</sup> Se debe recordar el peso que tenía el noroeste peninsular en la geografía del *distrito propio* durante la Restauración. En el caso de la provincia de Pontevedra estos distritos representaron un 38'3% del total entre 1891 y 1907 (Pro Ruiz, 1997, 185).

el tiempo logra la llamada *dimensión simbólica de crédito*, por la que se le presupone esa capacidad. Se convierte en un *conseguidor*, en un *personaje influyente*, que no necesita mantener constantemente el flujo de recursos. (Máiz, 1996). Sin embargo tenemos muestras claras de que en 1896 esta facción vivía sus últimos momentos como tal y de que el cansancio era patente, *“Así es que me ha venido muy bien que el gobierno no combata aquí, antes apoye, la candidatura de Urzáiz; pues así no tengo que ocuparme de faenas electorales siempre penosas, y principalmente con el sufragio universal. Veo que V. tampoco se ha decidido a aceptar la representación que le han ofrecido, y casi le felicito por ello; la política no compensa hoy los sacrificios y atenciones que exige; bueno que los que ya están arriba se sostengan; pero empezar ahora la carrera no me parece negocio”*<sup>15</sup>.

Todos los políticos de los que hablamos aquí seguían a Elduayen, formaban parte de sus redes de poder. Sin embargo, su verdadero hombre de confianza era Sabino González Besada, con el que mantiene una abundante correspondencia durante este período. Desde su puesto de Gobernador Civil González Besada se encargaba de facilitar información a Elduayen sobre su feudo vigués, ayudándole en la toma de decisiones.

La figura del Gobernador Civil fue uno de los principales resortes de poder del *elduayenismo*. El cargo se entiende como una posesión de Elduayen concedida a González Besada para controlar la provincia en función de los intereses del primero<sup>16</sup>. El Gobernador Civil, que teóricamente era un representante del poder central en provincias, actúa en función de los deseos del oligarca que lo nombra. Las amplias competencias que posee (suspensión de funciones y de acuerdos de las corporaciones municipales y nombramiento de sustitutos; control administrativo de los cargos políticos, con capacidad para decidir el traslado de la causa a la jurisdicción ordinaria o su continuación por la vía de lo contencioso-administrativo...) lo convierten en una pieza clave dentro de la política provincial y municipal. Una pieza que estaba al servicio de Elduayen cuando Cánovas formaba

<sup>15</sup> Manuel Rodríguez Cadabal a Fernando Quiñones de León (22-III-1896).

<sup>16</sup> La capacidad de Elduayen para condicionar las decisiones de los gobernadores civiles iba más allá de los límites de la provincia de Pontevedra:

El Gobernador Civil de Madrid le escribe en 1896 para informarle que, *“hoy mismo se remiten al alcalde de Chanmartín de la Rosa las hojas de aprecio de los terrenos que se expropiaron para la carretera del dicho pueblo al Hipódromo”*. El Gobernador Civil de Madrid a Elduayen (1896). Fernando Quiñones de León y Elduayen, IX marqués de Valladares y nieto de Elduayen, estaba interno en el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo de Chanmartín. Miguel de Castro, responsable del Colegio, escribe a Elduayen en Diciembre de ese año porque sus gestiones para arreglar la carretera del pueblo al colegio fracasaran, *“por las cosas que suelen ocurrir en estos pueblos pequeños con sus caciques”*. Miguel de Castro a José Elduayen (14-XII-1896).

Anselmo Cifuentes también escribe a Elduayen, esta vez desde Gijón, porque, *“esta Sociedad Menéndez Valdés y Compañía, en la que estoy interesado, tiene pendiente con el Ayuntamiento un pleito sobre la forma en que debe llevarse a cabo la sustitución del alumbrado público, que hoy es de gas, por el eléctrico... Este incidente debe resolverse por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia y para nosotros es de gran interés el que este Sr. rechace su intervención en el asunto, pues nos conviene que vaya por la vía judicial donde creemos más fácil se nos haga justicia”*. Anselmo Cifuentes a Elduayen. (9-III-1891).

Más explícito, si cabe, es el Gobernador de Soria, *“ya posesionado de este Gobierno, me es grato reiterarle la manifestación de mi afecto y mis deseos de servirle y complacerle”*. El Gobernador Civil de Soria a José Elduayen (9-VII-1896).

gobierno. En la correspondencia entre Sabino González Besada y Elduayen encontramos un ejemplo muy significativo sobre la discrecionalidad de las decisiones del Gobernador. Sabino González Besada critica a Eduardo Vicenti, diputado fusionista por el distrito de Pontevedra y yerno de Eugenio Montero Ríos, porque, *“hace la guerra contra la situación y luego viene a pedir favores”*. El favor consistía en evitar que el Gobernador entregase a los tribunales al Ayuntamiento de Marín por fraude electoral. Era una petición imposible de conceder ya que *“es una desvergüenza que habiendo tenido aquí el Sr. Vicenti una actitud descaradamente hostil contra el Gobierno y el Gobernador en la cuestión del nombramiento de compromisarios para la elección de senadores, pretenda que se le trate como amigo”*<sup>17</sup>.

De todos modos, tampoco debemos entender el poder del Gobernador en términos de omnipotencia, ya que, además de la lógica competencia fusionista, estaba condicionado por el inestable equilibrio existente entre las distintas facciones conservadoras de la provincia. Se nota especialmente una relación difícil con la encabezada por Raimundo Fernández Villaverde, Ministro de Gracia y Justicia en este momento, *“el asunto de la Canogía de Tuy, lo vi desde el primer día tocado, por que sé que ni Villaverde, ni sus amigos de aquí, me perdonan la elección de Limeses (en 1891 Ángel Limeses es elegido diputado provincial por el distrito de Tui-Vigo cubriendo una vacante); pero quise que D. Raimundo no pueda decir que yo no le he pedido directamente tal cosa, y que quisiese disculpar su proceder al no acceder a la recomendación que por iniciativa de mi hermano Rafael le hizo Mon y que parece que firmó también Riestra”*<sup>18</sup>. Fernández Villaverde era un político con protagonismo en Madrid y con una base clientelar sólidamente establecida en la provincia, lo que obliga a la facción elduayenista a guardar las formas manteniendo una posición no basada en la confrontación directa. Por el contrario, Alejandro Mon y Landa, diputado a Cortes por A Cañiza, va a ser objeto de un ataque claro por parte del Gobernador Civil<sup>19</sup>. En definitiva, nuestro Gobernador es el representante no del poder central, sino de una de las facciones del conservadurismo.

<sup>17</sup> Sabino González Besada a José Elduayen (14-III-1891 y 20-III-1891).

<sup>18</sup> Sabino González Besada a José Elduayen (20-III-1891).

<sup>19</sup> Pocos días antes de que Mon parta hacia Madrid, para recomendar algunos destinos a Elduayen y Villaverde, Besada le recomienda a Elduayen, *“cortarle el revésino, para que no se vuelva aquí dándose aires de persona que vale. Es un títtere y tan ligero como Vicenti, pero en mucha peor intención. Tratándose de las actas de Puenteareas sé que dijo que se alegraría si las anulasen segunda vez, por no habersele consultado a él la candidatura como Diputado por la Cañiza y por quemarle un poco la sangre (textual) al Gobernador. En medio de todo yo lo hablo cual si no supiese nada”*. Sabino González Besada a José Elduayen (5-IV-1891).

Para entender mejor la posición política en la provincia de Alejandro Mon vamos a reproducir el comentario que se realiza en el *Faro de Vigo* tras su elección, *“El Sr. Mon que ha sido á los 25 años alcalde de esta capital, es joven de ilustración y talento que sabrá conquistar deudos y agradecidos en el distrito de la Cañiza... El Sr. Mon será en la Côte un excelente representante no solo de los intereses de su distrito, sinó también de los de esta capital”*. *Faro de Vigo*. “Diputados conservadores en la provincia”. 2-II-1891. Por lo tanto, se trata de un candidato sin arraigo en su distrito, procedente de la política municipal viguesa, al que la facción liderada por Elduayen coloca en la Cámara Baja para que defienda sus intereses. Es necesario realizar una investigación específica sobre las relaciones que existían entre los diputados gallegos, ya que Mon podría no ser el único diputado que debía su puesto a Elduayen. Por ejemplo, Luis Díaz Cobeña, elegido representante del distrito de Redondela en 1891 y 1896, es el abogado que firma el escrito de oposición presentado por Elduayen ante los trámites realizados por su yerno para enajenar ciertas posesiones de su hijo. Manuel Rodríguez Cadabal a Fernando Quiñones de León (13-VIII-1896).

mo pontevedrés. El enorme poder que poseía hacía que las autoridades locales se encontrasen en una situación de franca sumisión respecto a él.

El *elduayenismo* también ocupará otro de los instrumentos básicos con que contaba el Estado liberal, la administración de justicia. Dominar los juzgados municipales no era un problema menor, si tenemos en cuenta la importancia de las funciones asumidas por esta instancia (Cardesín y Lago, 1992). Las fuentes mencionan con cierta frecuencia los métodos utilizados para controlar la justicia. Por ejemplo, en lo que se refiere a la justicia municipal, González Besada le advierte a Elduayen que al ser ascendido el juez del Partido de Redondela podían surgir problemas con las propuestas de jueces municipales por lo que, *"convendría que apurase V. á su recomendado que viene a sustituirlo para que él las haga, por que el actual Juez Municipal que en la interinidad se encargará del juzgado nos es adversario"*<sup>20</sup>. Se nombra a un juez perteneciente a la clientela de los Bugallal que *"no ha de fallar á lo que se indique"*<sup>21</sup>. En otra parte le dice que, *"no se ocupa de los jueces municipales de Vigo porque sabe que el amigo Cadabal lo arreglará todo con Trigo"*<sup>22</sup>. Elduayen no solo dirigía los nombramientos de jueces locales sino que también movía sus piezas en las Audiencias Territoriales<sup>23</sup>. El caso más significativo se produce en 1891 cuando los fusionistas, que dominaban la Comisión Provincial, consiguen anular las elecciones provinciales en el distrito de Pontearreas-Cañiza. Tras una segunda elección, con el retraimiento de los liberales, vuelven a vencer los conservadores. Desde la Diputación los hombres de Montero Ríos intentan por segunda vez anular las actas. Los comentarios de Besada al jefe de la facción nos sirven para comprender tanto las posiciones políticas que defienden los elduayenistas como el equilibrio de fuerzas existente en la Audiencia Territorial de A Coruña. *"Por la Real Orden que inserta la Gaceta veo que el Sr. Silvela se anduvo con escrúpulos de monja, que no hubiera sentido Romero Robledo..."* (Tras el Pacto del Prado Romero Robledo se separara del Partido Conservador al no estar conforme en ceder el poder a los liberales. Ezequiel Ordoñez, diputado por el distrito de Tui de modo continuado desde 1879 a 1901, lo apoyó. En estos años Ordoñez mantiene una relación muy buena con los elduayenistas, que contrasta con las tensas relaciones de estos últimos con Fernández

<sup>20</sup> Sabino González Besada a José Elduayen (23-IV-1891).

<sup>21</sup> Sabino González Besada a José Elduayen (3-V-1891).

<sup>22</sup> Sabino González Besada a José Elduayen (3-V-1891).

<sup>23</sup> González Besada y Víctor Noboa Limeses le piden que se traslade a Celestino Arias Gago, fiscal de Cangas de Tineo, a una de las audiencias de Galicia *"contribuyendo así á sacarlo de aquel destierro y acercarlo á su país en donde tiene intereses que no puede atender"*. Sabino González Besada y Víctor Noboa Limeses a José Elduayen (28-III-1891).

Elduayen pide información a Besada sobre las razones por las que Pérez de Castro no lo visitara en su viaje a Madrid. Besada le contesta que, *"por la adjunta que recibí hace dos días del Presidente electo de la Audiencia de Ponferrada verá V. confirmadas mis sospechas de que solo por casualidad se tropezó con Riestra y Montero Ríos en la Puerta del sol, así como las impresiones que le han causado las afectuosas frases de dhos. Sres. Su carta es consecuencia de la que yo le escribí, y en la que le decía que V. se había extrañado de que tubiese tiempo de visitarlos y no para ver a V."* Sabino González Besada a José Elduayen (11-V-1891). Pérez de Castro fuera nombrado Presidente de la Audiencia de Ponferrada por la negativa de Fernández Villaverde a traerlo a Galicia, *"Remito hoy á Pérez de Castro su credencial de Presidente de la Audiencia de Ponferrada que ese Sr. Ministro de Gracia y Justicia habrá arreglado para ladear el compromiso de traerlo aquí"*. Sabino González Besada a José Elduayen (24-IV-1891). Pérez de Castro fuera trasladado *"por su intimidad con los Bugallales, pues así su padre como su suegro eran dos caciques en la provincia de Orense, del difunto D. José Ramón"*. Sabino González Besada a José Elduayen (1-V-1891).

Villaverde) *lo malo es que no compete a esta Audiencia y si a la territorial de la Coruña, tanto el hacer la declaración expresa de la validez de las elecciones, como el juzgar á los Diputados provinciales sujetos a responsabilidad por sus actos... pedir por lo pronto el procesamiento y suspensión de los Diputados fariseos... lo que no sé es como andará la Audiencia de La Coruña, en cuyo personal temo que hán de influir mucho las recomendaciones de Montero Ríos, y de Canalejas de quien es protegido, y á quien ha hecho la carrera el presidente – Vd. verá si tiene medios para que se recomiende allí el asunto, neutralizando cuando menos las citadas influencias, pues me urge, sobre todo la declaración de aprobación de las elecciones á fin de reforzar la Comisión Provincial*<sup>24</sup>. Contra el regeneracionismo de Silvela, que en 1892 sale del partido disconforme con la reconciliación entre Cánovas y Romero Robledo, el *elduayenismo* defiende los métodos tradicionales basados en la manipulación electoral para lograr la exclusión de los liberales del poder, tal y como ya ocurriera durante el Periodo Isabelino.

Independientemente de cuestiones relacionadas con la política, asuntos tan importantes como los relativos al orden público o a la propiedad eran conocidos por la justicia municipal. En un momento en el que el régimen de propiedad foral empezaba a ser cuestionado por los poseedores del dominio útil a los propietarios les interesaba mucho mantener esta primera instancia subordinada a sus intereses. En la correspondencia encontramos pocos problemas ocasionados por la resistencia campesina al sistema foral. Además no se localizan en las Rías Baixas, donde la Casa de Valladares concentraba el grueso de sus propiedades, sino en posesiones lejanas, concretamente situadas en Ferreira de Guntín (Lugo) y en Miraflores (A Coruña). Ésto, a falta de una investigación en mayor profundidad sobre el tema, pensamos que puede deberse, entre otros factores, al control que las clientelas elduayenistas lograron sobre la administración de justicia. Aún sobre zonas alejadas el *elduayenismo* va a jugar sus cartas, *“En la Herrería de Lugo hubo necesidad de presentar una querrela criminal contra uno de los vecinos que se propasaban a cortar leña en los montes de la casa creyéndolos bienes perdidos ó cosa así, visto que atribuían a debilidad la tolerancia y condescendencia que con ellos se venía teniendo; el admor. de allí me ha participado que los caciques de aquel lugar que en estos tiempos abundan en todas partes, habían tomado bajo su protección al denunciado, rogándome que interesase á su señor suegro el Marqués del Pazo en el asunto para que se nos hiciese justicia. Así se hizo en efecto; pero no sé que rumbo llebará el asunto con el cambio radical ocurrido en la política; allá veremos*<sup>25</sup>. En 1898 la Casa aún conservaba capacidad de influencia, *“No me extraña no me haya enviado su cuenta Antonio Candamio de Miraflores; porque se le han sublevado los pagadores; él me ha escrito hace poco participándome tenía pendiente una demanda en juicio verbal contra los arrendatarios o parte de ellos, después de haber vencido en otro juicio á otra parte. Supongo estará próximo a fallarse la cuestión y no dudo del éxito ante el juzgado municipal, que es amigo del admor., ni ante el de primera instancia de Coruña, a quien le he escrito, y me ha servido en el juicio anterior*<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Sabino González Besada a José Elduayen (23-IV-1891).

<sup>25</sup> Manuel Rodríguez Cadabal a Fernando Quiñones de León (16-XII-1892).

<sup>26</sup> Manuel Rodríguez Cadabal a Fernando Quiñones de León (5-VI-1898).

La apropiación de las instituciones por parte de la oligarquía le concede la posibilidad de disponer de los recursos del Estado en beneficio propio. Las clientelas se agrupan en torno a patrones con capacidad para devolver *favores* a cambio de sus servicios. En este contexto se concede gran importancia al potencial del notable para otorgar puestos en la administración, para mediatizar las decisiones del Estado o para proteger a sus clientes de la acción de la justicia ante posibles ilegalidades (fraudes electorales, desigual reparto de consumos...). En Vigo, una de las grandes claves que nos permite entender como funcionaba el Partido Conservador, es el análisis de la capacidad del *elduayenismo* para controlar las decisiones políticas tomadas en Pontevedra o en Madrid; en los juzgados municipales o en las Cortes. Es un punto que debe ser analizado separándolo en dos planos distintos, el ámbito de lo público y el ámbito de lo privado.

Dentro de los fines del conservadurismo vigués destaca la preocupación por mantener la atención hacia la ciudad de un patrón al que nadie discute, en esta época, la capacidad que posee para conseguir que el poder central escuche sus recomendaciones. La principal aspiración colectiva, en nuestro caso, eran las obras públicas. En una etapa donde se empezaba a producir un cierto desarrollo económico y urbano, las elites políticas de la ciudad consideraban la construcción de infraestructuras como algo de vital trascendencia. Estamos en un momento en el que, dejando a un lado temas menores como escuelas, hospitales o carreteras, se realiza el primer ensanche y, sobre todo, se intenta construir un puerto adaptado a los tiempos modernos<sup>27</sup>. Dentro del ámbito de lo público el patrón actuaba como pretendido portavoz de toda la comunidad en la búsqueda de la modernidad.

Pero por encima de la importancia que la influencia de Elduayen tuviese para la ciudad, las elites locales veían en él un medio para conseguir recomendaciones y para que, tanto la justicia como las instituciones políticas, tomaran sus decisiones teniendo presentes los deseos de los distintos caciques. La movilización política, más que por la búsqueda de unos intereses colectivos o por la alta disponibilidad de los actores, se producía por la capacidad del patrón para proporcionar beneficios a sus clientes, para otorgarles esos *incentivos selectivos* de los que nos habla la teoría de la lógica de la acción colectiva (Olson, 1992; Máiz, 1996). El verdadero poder de Elduayen se encontraba en la sombra, en la capacidad que poseía para que se tomaran decisiones oscuras, incluso ilegales, a favor de sus clientes. Por desgracia, las fuentes no nos muestran de un modo completo este hecho, ya que Elduayen sólo recibe cartas agradeciéndole nombramientos de personas con una condición social elevada. Los nombramientos menores eran realizados de modo directo por Besada, Cadabal y Neira, quienes imponían sus criterios a los responsables legales de la realización de los mismos que, por lo demás, no dejaban de ser unos meros ejecutores de las decisiones tomadas por

<sup>27</sup> La inversión estatal, sólo en las obras del puerto, alcanza las 100.000 pesetas anuales de 1891 a, por lo menos, 1896. Es cierto que la primera subvención fue concedida por un gobierno fusionista en 1887, pero su importe era de 50.000 pesetas hasta la terminación de las obras y respondía a una iniciativa de Elduayen. El aumento de la cuantía de la subvención se hace pública por el Ministerio de Fomento dos días antes de las elecciones para diputados a Cortes a las que se presentaba por el distrito de Vigo Ángel Elduayen y Mathet, hijo del marqués del Pazo de la Merced. *Faro de Vigo*. "Recortes". 29-I-1891.

los personajes que se situaban al frente de las clientelas<sup>28</sup>. De las muestras que encontramos la mayoría se refieren a cargos en juzgados, lo que nos reafirma en la valoración que hacíamos sobre la importancia que la justicia municipal tenía para las redes caciquiles. Sin embargo, la muestra se encuentra sesgada porque a Elduayen sólo llegan aquellos casos que constituyen un problema político o aquellos otros en los que los notables locales que mantienen una relación directa con él buscan beneficios o recomendaciones para personas muy allegadas, para las que era necesario encontrar buenos puestos<sup>29</sup>. Lo que sí está claro en la correspondencia del marqués del Pazo de la Merced es su capacidad para proporcionar a sus *amigos* altos puestos políticos y administrativos o recomendaciones para el sector privado. Como ejemplo curioso hasta la propia Reina, por medio del Administrador de la Casa Real, recurre a la amistad con Elduayen, "*D. Ricardo Medina Víttores, senador del Reino, le escribe incluyéndole una carta donde le pide que S. M. signifique al Sr. Marqués de Comillas su deseo de que reciba benevolamente una pretensión suya respecto á la Compañía Trasatlántica, S. M. no tiene con el Márques la suficiente intimidad para hacer esa petición, pero desea complacer a Víttores*"<sup>30</sup>.

A partir de lo dicho anteriormente podemos entender la función integradora que cumplía esa capacidad de Elduayen para otorgar *favores*. El Partido Conservador en Vigo mantenía una armonía interna ficticia como consecuencia del miedo compartido por los distintos bandos a perder las influencias que proporcionaba el marqués del Pazo. Un temor que Elduayen sabía que debía mantener, "*escribo también á Cadabal para que contribuya á que desaparezcan las rencillas entre los amigos de allí y lo mismo á el que á Neira les digo que V. está cansado de las impertinencias y discordias de los que se llaman allí amigos y que el día menos pensado nos va á mandar á todos á paseo*"<sup>31</sup>.

Las discrepancias no se limitan a la ciudad, existiendo importantes problemas internos en otras zonas del distrito. Un ejemplo significativo es el de Bouzas donde ante la imposibilidad de armonizar la situación González Besada indica a Elduayen la necesidad de apostar por una facción; porque "*Fandiño con tres o cuatro curas, invocando el nombre de Ángel que los exhortó para que depongan las rencillas que tienen contra Araujo, y sobre todo contra Frieira, á quien ellos apadrinaron antes, vinieron á parlamentar pero exigiendo á la vez cuatro lugares en la candidatura de Concejales, y creo que al fin Araujo pasará por ello, por*

<sup>28</sup> El Gobernador indica a Elduayen que no se encargará personalmente del nombramiento de jueces municipales en Vigo porque, "*sé que el amigo Cadabal lo arreglará todo con Trigo*". Sabino González Besada a José Elduayen (3-V-1891).

<sup>29</sup> Por ejemplo, "*no le satisfaría a mi hijo un destino de 12000 reales en la administración oficial por ser muy eventuales y estar sujetos a cambios políticos y esto creo que sería lo que mi cuñado le hubiera proporcionado, como lo hizo en la pasada etapa del partido conservador; destino que le ha quitado a los 8 días de jurar el cargo de Ministro, a pesar de ser mi amigo, Montero Ríos*". Marcelino Astray de Canedo, alcalde de Vigo, a José Elduayen (23-III-1891).

<sup>30</sup> Administrador de la Real Casa de S.M. la Reina Doña Ysabel II a José Elduayen. (26-VII-1896).

<sup>31</sup> Pocas líneas más abajo Besada nos informa de la existencia de otros sectores menores dentro del partido a nivel local, "*todos los amigos marcharán unidos á la lucha salvo el patarata de Pereirita y algún otro rapaz que después de no servir más que de estorbos; a todo le ponen tachas*". Sabino González Besada a José Elduayen (17-IV-1891).

más que al principio les exhortaba á que luchasen para tener el gusto de demostrarles lo poco que valen<sup>32</sup>; al final, ante la "imposibilidad de Neira para conciliarlos", Besada se decide por "Pimentel y Araujo en los primeros lugares de las ternas de Vigo y Bouzas, los segundos y terceros lugares se los indicará (a Trigo) Cadabal y Neira"<sup>33</sup>.

El ascendente de Neira y Cadabal, las dos cabezas visibles de las principales facciones de Vigo, sobre lo que sucedía en el distrito está claro. Los caciques locales negocian con éstos dos intermediarios con comunicación con Besada y Elduayen<sup>34</sup>. Las relaciones entre ellos fueron frecuentemente tensas y, como señalamos, sólo se mantuvieron ante la amenaza constante de perder el favor del patrón<sup>35</sup>.

En la prensa elduayenista del momento encontramos una serie de referencias que nos llevan a argumentar la existencia de algunas ideas políticas dentro del grupo. No empleamos el término ideología, ya que éste es imposible de aplicar al *elduayenismo*. Sin embargo, el periódico conservador de la ciudad insiste en algunos temas que, aunque puede que no sean más que proclamas electorales, no dejan de constituir una autodefinición del grupo. Sobresale la búsqueda de la *modernización*, en estrecha relación al culto a Elduayen como el hombre que consigue que se realicen las principales obras públicas de la ciudad<sup>36</sup>. Para entender mejor la presencia en la prensa conservadora de este discurso modernizador debemos tener en cuenta que el clientelismo necesita una cierta publicidad para funcionar. El patrón debe demostrar a sus clientes, sobre todo, que es capaz de proporcionar buenas colocaciones, pero también que la colectividad bajo su dirección camina hacia algún lugar.

Por último, cabe especular que como respuesta al sufragio universal, vemos una serie de llamadas retóricas a la unión de todas las clases sociales alrededor del desarrollo generado por el conservadurismo. Se pide el voto al pueblo porque "el *elduayenismo* es aquí el partido popular, ligado a la personalidad ilustre de la que tomó su nombre"<sup>37</sup>. Nada nos hace pensar que se vaya más allá, hacia una participación activa de toda la ciudadanía. El Partido Liberal-Conservador nunca abandonará un funcionamiento característico de los llamados *partidos de*

<sup>32</sup> Sabino González Besada a José Elduayen (29-IV-1891).

<sup>34</sup> Como ejemplo, cuando Yañez Rodríguez, en ese momento alcalde de Vigo, haga una recomendación para la escuela del ayuntamiento de Lavadores a Besada, surge un conflicto al resistirse el cacique local al nombramiento, "cual si se tratase de un asunto que le perturbase allí su influencia". Sabino González Besada a José Elduayen (16-III-1891). Al final, "Soto ante mi actitud y los consejos de Cadabal se ha venido al buen camino". Sabino González Besada a José Elduayen (21-III-1891).

<sup>35</sup> En 1898 las desavenencias entre estos dos caciques eran claras, como muestra el siguiente fragmento extraído de una carta escrita por Cadabal a Fernando Quiñones de León, "Vi a Neira, actual alcalde, haciéndole presente la necesidad de que me pagaren los dos mil duros por cuenta del arco expropiado; me dio palabra de hacer lo posible, prometiéndome que me pagaría en aquella semana 5.000 pesetas. Después de esto torció un día la calle por no encontrarse conmigo; luego le escribí, van allá ocho días, y no tuve contestación; por el Secretario supe anteayer que no me atendería el aprovechado cuanto descortés D. Antonio López de Neira; interesado en gastar los fondos municipales en provecho propio". Manuel Rodríguez Cadabal a Fernando Quiñones de León (9-IV-1898).

<sup>36</sup> "No vamos, pues, á las urnas á luchar contra los adversarios políticos; más o menos poderosos; vamos a buscar allí los secretos de nuestro desarrollo". *Faro de Vigo*. "Al cuerpo electoral". 24-I-1891

<sup>37</sup> *Faro de Vigo*. "Otra inexactitud". 1-II-1891.

*notables* para transformarse en un partido de masas. No se deben sobrevalorar unas proclamas que no iban más allá de la lógica preocupación por la primera experiencia en la que se aplicaba el sufragio universal masculino. La opinión conservadora, por ejemplo, apoya a un movimiento organizado de pescadores que inician una campaña reivindicativa contra una Real Orden que permite la utilización del *trabuquete*<sup>38</sup> y, sobre todo, contra los *ricos acaparadores de pescado*. Los De Lema, por medio del *Faro de Vigo*, realizan una campaña de prensa contra “*los librecambistas que no se ocuparon para nada de las familias españolas víctimas de la miseria que se veían obligados á emigrar*”<sup>39</sup>. Pero a pesar de las proclamas no se van a movilizar los recursos políticos con los que contaban las élites conservadoras viguesas para ayudar a los 30.000 marineros gallegos que dirigen la protesta a *El Imparcial* de Madrid. Se limitan a criticar la política librecambista del anterior gobierno fusionista y aprovechan la situación para desgastar a los diputados liberales en Madrid<sup>40</sup>, confiando en el buen juicio de Cánovas al mismo tiempo que, una vez más, se ensalza la política de ayudas a la construcción de infraestructuras promovida por Elduayen. No encontramos ninguna mención al tema social en la correspondencia entre González Besada y Elduayen. Una atención que sí se presta ante el surgimiento de pequeños brotes socialistas y anarquistas, tomando el Gobernador “*las medidas para prevenir cualquier conato de huelga*”<sup>41</sup>.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ JUNCO, J., 1997, “Estado y sociedad en España durante la década de 1890”, en FUSI, P. y NIÑO, A. (Eds.), 1997, *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 47-65.
- CARDESÍN DÍAZ, J. M<sup>a</sup>. y LAGO PEÑAS, P., 1992, “Repensando el caciquismo: Espacio político y agencia social en la Galicia de la Restauración”, *Historia y Crítica*, n<sup>o</sup>. 2, Santiago de Compostela, pp. 191-226.
- CRUZ ARTACHO, S., 1994, *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ayuntamiento de Córdoba-Ediciones libertarias, 1994.
- 1996, “Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1936)”, en ROBLES EGEA, A., *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 191-201.
- DE CASTRO, C., 1979, *La Revolución liberal y los municipios españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. et alii, coords., 1997, *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia-USC.

<sup>38</sup> Tipo de red de gran tamaño y malla muy fina que esquilma los bancos de sardina. Los pescadores protestan por la utilización de esta arte por acaparadores de pescado que suministraban sardina a las fábricas de salazón.

<sup>39</sup> *Faro de Vigo*. “Galicia”. 28-I-1891.

<sup>40</sup> “*Ya hé visto las pitadas de Vicenti en el Congreso, incluso la relativa á los aparejos de pesca de que ya se había ocupado V. en el Senado*”. Sabino González Besada a José Elduayen (24-IV-1891).

<sup>41</sup> Sabino González Besada a José Elduayen (1-V-1891).

- FOUCAULT, M., 1981, *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- FUSI, P. y NIÑO, A. (Eds.), 1997, *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- GEA, 1995, "Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950", *Noticario de Historia Agraria*, 10, pp. 35-66.
- GIDDENS, A., 1987, *The Nation-State and violence*, San Francisco, University of California Press.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, X. M. y VÁZQUEZ GIL, B., 1991, *Os alcaldes e os concellos de Vigo*, Vigo, Instituto de Estudios Municipales.
- MÁIZ SUÁREZ, R., 1996, "Estrategia e institución: el análisis de las dimensiones *macro* del clientelismo político", en ROBLES EGEA, A., *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 43-67.
- MANN, M., 1997, *Las fuentes del poder social II. El desarrollo de las clases y los estados nacionales*, Madrid, Alianza Editorial.
- MÁRQUEZ CRUZ, G., "El sistema político local en España: de las Cortes de Cádiz a la Restauración (1810-1923)", en FERNÁNDEZ PRIETO L. *et alii*, coords., *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia-USC, pp. 29-140.
- MIR Y BAGO, J., 1991, *El sistema español de política local*, Madrid, Marcial Pons.
- OLSON, M., 1992, *La lógica de la acción colectiva*, México, Limusa.
- PRO RUIZ, J., 1998, "La política en tiempos del desastre", en PAN-MONTOJO, J. (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 151-260.
- TABOADA MOURE, P., 1987, *Las elites y el poder político. Las elecciones provinciales en Pontevedra (1836-1923)*, Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra.
- VEIGA ALONSO, X. R., 1997, "Parentes, amigos e favores. As redes informais do caciquismo", en FERNÁNDEZ PRIETO, L. *et alii*, coords, *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Parlamento de Galicia-USC.
- YANINI, A., 1983, *Elecciones caciquiles en la provincia de Valencia. Política y sociedad entre 1876 y 1901*, Valencia, Universidad de Valencia.
- ZAFRA VÍCTOR, M., 1996, "El marco político y la génesis del caciquismo", en ROBLES EGEA, A., *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 95-112.